

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TAC MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO REVOLUTION ASCEND, UBICADO EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA.

El Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, dispone de un equipo TAC marca G.E. MODELO REVOLUTION ASCEND, ubicado en el Hospital Provincial de Zamora.

El Servicio de Mantenimiento de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, no dispone de la capacidad técnica ni humana necesaria para el mantenimiento preventivo y correctivo de este equipo.

La empresa idónea para realizar este servicio es el fabricante, **GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.**, por, entre otras razones:

1. Conocer la sofisticada tecnología de este equipo.
2. Disponer de un equipo humano formado técnicamente para intervenir en las averías, revisiones, actualizaciones, etc., que necesita este equipamiento.
3. Disponer de los repuestos originales de sus fabricados.
4. Para garantizar la fiabilidad y seguridad en el funcionamiento de las mismas, minimizando las paradas técnicas que pudieran afectar a otros Servicios
5. Dar cumplimiento al Real Decreto 192/2023 de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, cuya obligación en su cumplimiento se extiende al adecuado mantenimiento y conservación de los equipos con objeto de garantizar la seguridad de pacientes y usuarios, así como, mantener las prestaciones iniciales del equipo estipuladas por el fabricante.

Por todo ello, consideramos que la prestación de este servicio de mantenimiento tiene el carácter de exclusividad, al carecer de solvencia técnica cualquier otra empresa que no sea **GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.**

EL JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

